## FICHA TÉCNICA APROBADA

## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien : CAL HIDRATADA PARA USO AGRÍCOLA
Denominación técnica : HIDRÓXIDO DE CALCIO PARA USO AGRÍCOLA

Unidad de medida : KILOGRAMO

Descripción general : La cal hidratada o hidróxido de calcio, de fórmula Ca(OH)2, es

un material alcalinizante resultante de la humectación de la cal viva (óxido de calcio, CaO), reacción conocida como hidratación o apagado de cal. Se usa como regulador de pH, para suelos, nutriente vegetal, abonos, destructor de hongos, bacterias, entre otros. Asimismo, ayuda a mantener el complejo arcillo-húmico del suelo, disminuye el nivel de acidez y mejora la actividad

biológica.

## 2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

#### 2.1. Del bien

Las características de la cal hidratada para uso agrícola deben cumplir con las siguientes especificaciones:

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Aspecto	Sólido polvo fino	
Color	Blanco a blanco cremoso	Homogeneizado por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA
Olor	Inodoro	
Hidróxido de calcio, como Ca(OH) <sub>2</sub>	Mínimo 30 % Máximo 40 %	

Precisión 1: Ninguna.

### 2.2. Envase y/o embalaje

La cal hidratada para uso agrícola se debe empacar en materiales que garanticen su protección, conservación de las características físicas y químicas de fabricación, y facilite su manipulación, almacenamiento y distribución.

**Precisión 2**: La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato); la cantidad de kilos requerida por empaque, siempre que se haya verificado que esta característica asegure la pluralidad de postores.

## 2.3. Rotulado

La cal hidratada para uso agrícola se debe rotular considerando la siguiente información:

- nombre o denominación del producto, con la palabra "ENMIENDA";
- tipo y grado de la enmienda y, de ser necesario, su forma física (por ejemplo: polvo fino);
- masa de la enmienda, en kg;
- nombre y la dirección de la persona jurídica o empresa responsable de la comercialización;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o envasador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);

Versión 01 Página 1 de 2

**Precisión 3**: La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

# 2.4. Inserto

No aplica.

Precisión 4: No aplica.

Versión 01 Página 2 de 2